

Asociación Biomas

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 599246, Madrid, España

“Las prácticas que quieres, donde quieres”



Bases Concurso de Fotografía 2017

La **Asociación Biomás** se complace en presentar las bases del primer concurso de fotografía sobre los cursos que organiza.

¿Quién puede participar?

- **Cualquier alumno o alumna** que haya realizado un curso con la **Asociación Biomás** desde 2011 puede presentar una o más fotografías para el concurso (hasta un **máximo de 10 fotografías** por concursante).

¿Qué tema deben tener las fotografías?

- La temática de la fotografía es **libre**, si bien no se admitirán fotos retocadas con elementos añadidos, sustituidos o eliminados.
- Las fotografías deberán tener una calidad mínima para poder ser impresas a un tamaño mínimo de 20X30 cm.
- Las fotografías deberán estar **hechas durante alguno de los cursos** que **Bio+** ha hecho entre 2011 y finales de 2017. **No se admitirán fotografías tomadas después de los cursos** aunque pertenezcan al mismo viaje.

¿Cómo y cuándo se presentan las fotografías?

- Cada fotografía será enviada a la dirección info@bio-mas.org en dos formatos distintos, **un JPG calidad media-baja**, para poder compartir en las redes sociales y nuestra web, y **otro JPG de máxima calidad** para imprimir en papel brillo, ambos con firma digital en una esquina de la foto (preferiblemente abajo a la derecha).
- **Bio+** creará un álbum en su página de Facebook con todas las fotos presentadas.
- Las fotografías que se quieran presentar, serán recibidas desde ahora y **hasta el 30 de octubre de 2017**.



¿Cómo se seleccionan las fotos y quién las selecciona?

- De entre todas las fotos recibidas se hará una selección de un máximo de **25 fotos** por parte de fotógrafos y otros profesionales gráficos.
- Además, se seleccionarán, como máximo, las **25 fotos** más votadas en Facebook.
- Esas **50 fotos** (máximo número de fotos seleccionadas) pasarán a formar parte de una exposición que **Bio+** está preparando para finales de año.
- De las 50, solo **25 serán premiadas** y las otras 25 serán reconocidas y certificadas como finalistas.
- Se establecerá un jurado donde participarán al menos 3 personas, dos relacionadas con el mundo de la fotografía profesional y una relacionada con el mundo de las artes plásticas.
- **El jurado emitirá su veredicto el 30 de noviembre de 2017.**

¿Y qué gano yo con todo esto?

- Premios: 25 fotos seleccionadas se premiarán de la siguiente manera:
 - **Primer premio:** Descuento de un 20% en cualquier curso que Bio+ haga en 2018 (descuentos no acumulables y con un máximo de 500€ y un mínimo de 120€).
 - **Segundo premio:** Descuento de un 10% en cualquier curso que Bio+ haga en 2018 (descuentos no acumulables y con un máximo de 250€ y un mínimo de 100€).
 - **Tercer premio:** Descuento de un 7,5% en cualquier curso que Bio+ haga en 2018 (descuentos no acumulables y con un máximo de 150€ y un mínimo de 80€).
 - **Cuarto a décimo premios:** Descuento de un 5% en cualquier curso que Bio+ haga en 2018 (descuentos no acumulables y con un máximo de 100€ y un mínimo de 50€).
 - **Undécimo a vigésimo quinto:** Una camiseta de Bio+.



Clausulas a aplicar:

- **Bio+** no hará uso de esas fotografías fuera de la exposición y de la difusión de las mismas durante el período de votaciones en Facebook. **Bio+** no se hace responsable del robo de las fotografías desde dicha red u otras redes.
- Las fotografías participantes solo podrán utilizarse para el desarrollo y promoción del propio concurso y entre una edición y las siguientes si las hubiere. El convocante no adquiere ningún otro derecho sobre las fotografías.
- Las fotos participantes y no premiadas serán borradas del álbum de Facebook al fallarse los premios.
- Las 50 fotos seleccionadas (como máximo) se quedarán a formar parte de un álbum en la página de Facebook de **Bio+**, y formarán parte, asimismo, de una galería en la página web de **Bio+**, siempre que el autor no requiera lo contrario.
- Las fotos participantes premiadas se podrán usar en exposiciones organizadas por **Bio+** hasta **el 15 de octubre de 2018**. A partir de esa fecha **Bio+** no podrá hacer uso de ellas.
- Las fotografías premiadas impresas, podrían ser regaladas a los mecenas del proyecto de [crowdfunding](#) que **Bio+** lanzó en junio/julio de 2017 para la ampliación de las instalaciones donde se llevó a cabo el curso de Primatología en Uganda de agosto de 2017.
- En caso de declararse el concurso desierto por escasez de participación o cualquier otra causa, las fotografías se borrarán de la página de Facebook de **Bio+** y de cualquier otro formato físico o digital, donde **Bio+** las haya almacenado temporalmente.

